

¿Cuáles son los retos?

Tratados de libre comercio o tratados justos

- El libre comercio no debe evitar que los países adopten leyes nacionales que regulen la comercialización de productos para la alimentación infantil artificial que socavan la lactancia materna.
- Los tratados de libre comercio no deben ser utilizados por los gobiernos como excusa para no desarrollar e implementar políticas de alimentación infantil que abarcan la lactancia materna exclusiva, el uso de alimentos complementarios tradicionales, de ingredientes genéticamente modificados, el etiquetado de alimentos infantiles y las normas de seguridad alimentaria.

La privatización de los servicios públicos de salud y nutrición

- En todo el mundo se están recortando los fondos públicos para la atención de la salud, disminuyendo la calidad de los servicios, especialmente para las madres y para la niñez.
- Los gobiernos están enfrentando la rendición de cuentas frente a su responsabilidad de garantizar la atención en salud.
- Las corporaciones están utilizando indiscriminadamente el halo de las Naciones Unidas, distrayendo la atención de los negocios no éticos, o adjudicándose un papel en la definición de políticas a través de alianzas inapropiadas con las agencias de la ONU, especialmente el llamado Pacto Mundial.
- Los programas de salud pública e iniciativas de promoción de la lactancia materna como la Iniciativa Hospitales Amigos de los Niños (IHAN) no están recibiendo el apoyo necesario.
- Las disparidades están creciendo entre los ricos que pueden pagar la atención privada de salud y los pobres. Esto afecta particularmente a mujeres y niños/as de áreas empobrecidas.



Tratados comerciales

Los tratados comerciales internacionales, como los administrados por la Organización Mundial del Comercio (OMC) son algunas veces obstáculos para que los países definan sus propias políticas de salud en materia de protección de los/as consumidores/as, incluyendo los/as bebés. Por ejemplo, representantes del Ministerio de Salud y Bienestar de Canadá, estimaron que el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de Leche Materna está "... superado por el Acuerdo de libre comercio norteamericano (NAFTA)." El Código se considera como "...restricción a los derechos de libre competencia de la industria de leches artificiales."

Estas opiniones son infundadas. De acuerdo con el Centro Internacional de Documentación del Código (ICDC) el Código Internacional y la legislación nacional para su implementación no violan los tratados de la OMC ni los acuerdos regionales como NAFTA. Los tratados buscan ofrecer una cancha nivelada para todas las industrias de "productos similares", eliminando las barreras comerciales. Permiten además que los países adopten regulaciones técnicas de acuerdo conformes a las normas internacionales (como el Código), sobretodo para proteger la salud de los/as consumidores/as.

Dos factores importantes deben considerarse para contrarrestar argumentos como los utilizados por Canadá:

- La leche materna no es un "producto similar" comparable con la fórmula infantil y con otros alimentos infantiles.
- Para proteger la salud de los/as consumidores/as los gobiernos tienen el derecho de poner de lado los acuerdos comerciales para.

Comercialización inapropiada

Cada día 3000 a 4000 lactantes mueren por que no se les ha amamantado.

James Grant, ex-Director Ejecutivo de UNICEF

Desde que se aprobó hace 22 años el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna se ha progresado mucho pero algunas empresas continúan con una promoción agresiva de productos de alimentación infantil. Los sustitutos de la leche materna se propagandizan como equivalentes en valor nutricional a la leche materna y las etiquetas dicen "fácilmente digerible", "recomendado por expertos en nutrición" y "más similares que nunca a la leche materna". Las muestras gratuitas se reparten a las mujeres embarazadas y a las madres en centros de salud y los cupones de descuento e información se distribuyen constantemente a las nuevas madres.

Estas prácticas tienen efectos devastadores, particularmente en los países en desarrollo donde, en muchos casos, la industria de fórmulas suministra regular y gratuitamente leches artificiales a los hospitales y maternidades buscando acortar la duración de la lactancia materna. Esto tiene un impacto negativo sobre la salud infantil y familiar, de muchas maneras:

- Cuando se da el biberón a recién nacidos/as, la confusión de pezón puede darse, resultando en una disminución de la capacidad de succionar el pezón y aumentando las posibilidades del no amamantamiento. Así, el/la bebé se torna dependiente de la leche artificial.
- Cuando la madre y su bebé dejan el hospital, la fórmula ya no es gratuita. En su hogar, la familia es obligada a comprar la leche cuyo costo puede ascender a un 50% o más del ingreso familiar. Como consecuencia, las leches artificiales, a menudo, son excesivamente diluidas para que duren más, contribuyendo a aumentar la desnutrición.